Una aproximación al estado ambiental de carácter integrado de las playas turísticas del Caribe Medio Colombiano

Diego López Olivares

Universitat Jaume I Departamento de Historia, Geografía y Arte dlopez@his.uji.es

RESUMEN

Por su situación geográfica y desarrollo turístico cultural Colombia presenta una interesante oferta turística de productos tanto de carácter cultural como de naturaleza. En el caso del Caribe medio colombiano, además de otros productos destaca el de "sol, playa y naturaleza", sin embargo por diversas circunstancias internas y externas presentan problemas en los elementos del sistema turístico y en los aspectos generales o básicos dada la transversalidad del turismo. Al respecto, analizamos de manera integrada aquellas problemáticas que presentan desde la perspectiva ambiental tres áreas turísticas como son: Santa Marta, Cartagena y Golfo de Morrosquillo.

Palabras Clave: Sol, playa y naturaleza; medio ambiente, desarrollo integrado, Caribe Medio Colombiano.

An approach to the environmental status of the integrated nature of the tourist beaches of the Colombian Caribbean Middle

Diego López Olivares

University of Jaume I
Department of History, Geography and Art
dlopez@his.uji.es

ABSTRACT

For his geographical situation and tourist cultural development Colombia presents an interesting tourist offer of products both of cultural character and of nature. In case of the a Colombian Caribbean, besides other products stands out that of "Sun, beach and nature ", nevertheless for diverse internal and external circumstances they present problems in the elements of the tourist system and in the general or basic aspects given the mainstreaming of the tourism. In the matter, we analyze in an integrated way problematic those who present from the environmental perspective three tourist areas since are: Santa Marta, Cartagena and Gulf of Morrosquillo.

Keywords: Sun, beach and nature; environment, integrated development, Caribbean Colombian Medial

I. INTRODUCCIÓN

Por la situación geográfica y desarrollo turístico-cultural, Colombia presenta una importante oferta de recursos tanto de carácter natural como cultural, algunos de ellos transformados ya en productos y otros en vías de serlo si se facilitan las condiciones adecuadas. Entre los primeros el de "sol, playa y naturaleza", histórico-cultural, naturaleza y eventos, y entre los segundos el ecoturismo, agroturismo, turismo rural, congresos y convenciones, etc.

Sin embargo, se aprecian problemas de competitividad sobre todo en los productos clave entre ellos el de "sol, playa y naturaleza" como analizaremos posteriormente, a pesar de los avances realizados en los últimos años.

En cuanto a la demanda, el turismo extranjero ha ido superando el periodo de descensos de llegadas de entre los años 1996 y 2000, que representaban decrecimientos de hasta el 26,34%, no llegando a alcanzar en el año 2000 los 600.000 turistas extranjeros del año1996. A partir del año 2000 se produce un proceso de recuperación de la demanda extranjera llegando a alcanzar tanto por vía aérea, como terrestre o marítima (cruceros) los 1.052.295 visitantes extranjeros en el año 2003. No obstante, el incremento importante se produce a partir del año 2006 con llegadas que alcanzan los 1.978.593 (variación interanual del 48,1%) y que en el año 2008 representaban 2.395.866 visitantes extranjeros. Destacar el incremento del tráfico marítimo de cruceros que han pasado de 49.284 viajeros en 2004 a 339.912 en 2010 (Capitanía de Puerto San Andrés Isla). Respecto a su procedencia no se han producido cambios sustanciales representando en el año 2007 el 22,2% los visitantes estadounidenses y el 18,5% los venezolanos, el 9,2% los ecuatorianos y ya a más distancia los españoles con el 5,8%, los peruanos 4,9% encontrándose el resto muy repartido entre diferentes países.

En turismo interno en los últimos años el sector turístico colombiano ha mejorado ligeramente en su mercado turístico ya que en el año 2008 el tráfico aéreo interno represento 8,9 millones de viajes (Aeronáutica Civil Colombiana) y 129,6 millones en tráfico de vehículos por peajes en 2007 (Inco. Invias). A ello han contribuido iniciativas como el Manual de Señalización Turística Nacional bajo el lema "Señalizar es culturizar", el plan estratégico de seguridad turística, y la iniciativa de caravanas bajo el lema "Vive Colombia, viaja por ella", ambas iniciativas del MinDesarrollo (Ministerio de Desarrollo Económico), completado con el Manuel de Señalización Turística Peatonal (Resolución 1622, 2 de agosto de 2005).

Cabe significar la importancia que han ido adquiriendo las llegadas a los parques naturales que en el año 2007 representaron 620.335 visitantes con un incremento interanual del 4,1%, lo que supone para las áreas analizadas de "sol y playa", donde se encuentran algunos importantes atractivos en sus entornos, que en muchos casos determinen la estancia.

A partir de la aprobación de la Ley 1001 de 2006 por la cual se modifica la Ley 300 de 1996, Ley General de Turismo, van dictando una serie de decretos y resoluciones que van

llenando el vacío legal en muchos aspectos relacionados con los elementos del sistema turístico entre ellos destacan: la categorización por estrellas en los hoteles que se encuentran en proceso de certificación (Resolución 2322, 12 octubre de 2006); la definición de criterios para otorgar la calidad de turístico a bares y restaurantes (Resolución 0347, 27 de febrero de 2007); la determinación de sitios de interés turístico (Resolución 0348, 27 de febrero de 2007); se regulan los criterios para el manejo de los recursos del Fondo de Promoción Turística (Resolución 0727, 31 de marzo de 2008); regulación de los prestadores de servicios, en sus modalidades de viviendas turísticas (Resolución 3772, 17 de diciembre de 2009); Decreto 2590 de 2009 por el cual se reglamentan las viviendas turísticas; la regulación de las responsabilidad de las agencias de viajes en la prestación de servicios turísticos (Decreto 2438 de 2010), entre otras.

En el contexto de este marco legislativo, al que se le añaden los incentivos tributarios para la recuperación de la inversión extranjera y la mayor confianza en las instituciones con el objetivo de reactivar el crecimiento económico se crea el "Plan Sectorial de Turismo 2008-2010". Este Plan viene a sustituir y en algunos casos a completar al Plan Sectorial 1995-1998, al Estudio de Competitividad del sector turístico de 1997, en el que firmaron 35 convenios con diferentes regiones turísticas colombianas, al Plan Maestro Nacional de 11 de marzo de 2004 y al Plan Sectorial de Turismo 2003-2006, los que pretendían en el horizonte temporal del año 2020 el deseado incremento de ingresos a sus regiones y comunidades. Al respecto, el turismo receptivo en 2007 aporto 1.605 millones de dólares, 487 más que los ingresados en 2005.

En este estudio nos hemos centrado en el análisis de tres destinos pertenecientes al Caribe central incluidos en los acuerdos de competitividad turística, Santa Marta, Cartagena y Golfo de Morrosquillo, los dos primeros declarados Distritos Especiales turísticos históricos y culturales por la Ley 768 de 2002, como regiones especiales políticas, administrativas y fiscales en el marco de la Constitución Política. Estos destinos que forman parte de los 1.642 Km. de la costa caribeña colombiana fueron analizados en primera instancia en julio de 2005 y posteriormente se ha realizado un seguimiento sobre todo a raíz de la aprobación de la Ley 1101 de 2006 y fueron analizados nuevamente en noviembre del año 2009.

Estos se encuentran inmersos en una gran variedad de geoformaciones costeras como golfos, bahías, estuarios, etc., a la vez que de formas lagunares litorales caso de las ciénagas. Los ecosistemas arenosos con sus diferentes geoformas, playas, playones, espigas, barras, etc. jalonan un rico espacio costero, donde destacan ecosistemas como los arrecifes de coral y las formaciones de manglares.

Son destinos de "sol, playa y naturaleza" que fueron muy competitivos hasta mediados de los años noventa del siglo pasado, de lo cual hay signos evidentes en la actualidad en sus paisajes de playa y urbanos, hoy en un estado decadente, de madurez están en proceso de intento de rejuvenecimiento y que desde una perspectiva medioambiental nos hemos aproximado a su análisis.

II. METODOLOGÍA

El objetivo general ha consistido en realizar un análisis turístico del producto de "sol y playa y naturaleza" integrado del Caribe colombiano para formular estrategias que ayuden a mejorar la calidad y sostenibilidad de este producto. Los objetivos específicos que se plantean son: conocer las características propias de cada una de las zonas analizadas y sus singularidades; alcanzar las valoraciones de los aspectos básicos y los elementos del sistema turístico; y realizar un diagnóstico de cada una de ellas que nos permitan realizar propuestas de actuaciones prioritarias.

En cuanto a la metodología utilizada nos hemos apoyado tanto en las fuentes de investigación directas como indirectas. Entre las directas destacan las de carácter social con entrevistas semiestructuradas y dirigidas con preguntas abiertas o cerradas a los responsables públicos y privados de las zonas elegidas. El diseño de las entrevistas se fundamentó en:

- Valoración de las políticas ambientales y de manejo de los recursos marinos y costeros.
- Los antecedentes de planificación existentes de las costas.
- Valoración de los factores internos de las playas: características físicas y ambientales (forma, arena, situación sanitaria de las aguas, etc.).
- Valoración de los factores externos: grado de urbanización, servicios urbanísticos y al usuario.
- Valoración del estado de las playas: utilización turística y no turística, estrangulamientos.
- Qué valor se da a los recursos de apoyo a las playas.
- Valoración de los antecedentes de administración y ordenamiento de playas existentes.
- Valoración de las actuaciones previstas.

Las entrevistas se completaron con tres grupos de debate en Santa Marta, Cartagena de Indias y Golfo de Morrosquillo. En Santa Marta el grupo de debate se desarrolló el día 7 de julio de 2005 en la alcaldía asistiendo: el Alcalde de Santa Marta; Capitán del DIMAR, Capitanía de Puertos; responsable de Medio Ambiente; representantes de los pescadores; representante de Turismo; y representante INCOE. En Cartagena de Indias la reunión con los representantes de las Instituciones y los empresarios tuvo lugar el 8 de julio de 2005 en la alcaldía, asistiendo los responsables de Medio Ambiente; Capitanía marítima; responsable de Turismo; Policía Turística; representantes de grupos empresariales; y la Directora del P.N.N. de las Islas del Rosario. Por último, en el Golfo de Morrosquillo la reunión tuvo lugar en Coveñas el 11 de julio de 2005 asistiendo el Alcalde de Coveñas; representante del DIMAR; Capitanía marítima de Coveñas; Cersucre; responsable de Turismo de la Gobernación de Sucre; y representantes de los empresarios turísticos del Golfo de Morrosquillo entre los que se encontraban empresarios mallorquines instalados en esta costa colombiana. En estos debates se plantearon el estado de los destinos visitados tanto en aspectos básicos (estado de las playas, medio ambiente, infraestructuras, urbanismo, legislación, cultura, paisaje e imagen, etc.) como en los propios del sistema turístico (recursos, oferta, demanda, formación, gestión, etc.). Los trabajos de carácter social de completaron con trabajos de campo en las principales playas, parques naturales de sus entornos y recursos complementarios.

En el proceso se ha aplicado un enfoque de investigación mixta con predominio de la aproximación cualitativa. Para ello se analizaron los elementos del sistema turístico con un carácter integrado (Barragán, 1997 y 2004; Yepes, 1999; López, 2003; Rubio, 2003), completándolo con una metodología de acción, del inglés "action research" (Ladkin, 2005; Kelly, 2005) que nos ha permitido conocer los proyectos realizados en las diferentes áreas de estudio y cómo reflexionar sobre los mismos. Al respecto, se han desarrollado trabajos de observación indirecta destacando la información en documentos, legislación general, turística, informes (infraestructuras, servicios, transporte, urbanismo, etc.), publicaciones (INVEMAR, 2009), cartografía, etc.

III. ANÁLISIS DE LAS PLAYAS DEL CARIBE MEDIO COLOMBIANO: PRODUCTO DE SOL Y PLAYA Y NATURALEZA

El área de estudio posee playas de arenas claras de origen coralino (Mapa 1), debido a las características de la plataforma continental bastante llana bañadas por aguas con temperaturas muy elevadas entre 28-35 grados centígrados, transparentes debido a los ecosistemas de coral y además acompañado por un clima propiamente caribeño con bastantes horas de sol. Estas condiciones han facilitado históricamente un desarrollo turístico del producto de "sol, playa y naturaleza" competitivo y junto a sus recintos histórico-culturales como Cartagena y Santa Marta facilitaron su declaración como Distritos Especiales en la referida Ley 768 de 2002. Además presentan una serie de ventajas comparativas como que las playas se encuentran fuera de la zona de influencia de huracanes, clima tropical todo el año, entornos histórico-culturales y la accesibilidad y conectividad con importantes núcleos urbanos. Sin embargo, aún estos destinos desde el punto de vista de la demanda internacional están por debajo de los del Gran Caribe como Cuba, República Dominicana, Venezuela, etc. Las entradas de viajeros extranjeros por los aeropuertos y puertos de Cartagena, y Santa Marta en el año 2007 representaron, respectivamente, para cada destino 242.064 y 27.432 viajeros. Estas cifras se ven incrementadas por el turismo extranjero llegado a puntos fronterizos y por un turismo nacional en ascenso que accede al Caribe desde el interior del país.

Los tres destinos de "sol, playa y naturaleza" analizados en el Caribe colombiano tienen características singulares lo que les hace ser atractivos y complementarios.

3.1. Santa Marta

El distrito turístico histórico y cultural de Santa Marta (Mapa 2) con más de 300.000 habitantes y situada al pie del macizo montañoso, Sierra Nevada de Santa Marta, más elevado del país con 5.775 m. presenta en su recortada costa numerosas bahías y variadas playas, tanto de carácter urbano como aislado.

Entre las playas urbanas encontramos las de Santa Marta, en la bahía del mismo nombre y que se extiende a lo largo de 1,3 Km. frente a la avenida de Rodrigo de Bastidas, con una amplitud de arena seca de entre 15 y 20m. Aunque la playa es atractiva ésta se ve afectada en sus aspectos ambientales por las actividades de la terminal marítima y puerto de Colombia (donde se embarca carbón) y por el emisario submarino de Punta Petaca, lo que repercute en la calidad de las aguas de baño. Igualmente se detecta retroceso de línea de costa afectando al centro de la playa y al oeste del espigón realizado en esta zona. También se da un deterioro de la imagen de la Avenida Rodrigo de Bastidas, tanto por la oferta turística como por el tráfico rodado, lo cual no está en consonancia con la calidad de la histórica trama urbana de la ciudad, aunque ésta esté descuidada. En definitiva, falta ordenación y planificación tanto interna como externa en la playa.





Mapa 2: Santa Marta. Zonas de playa analizadas

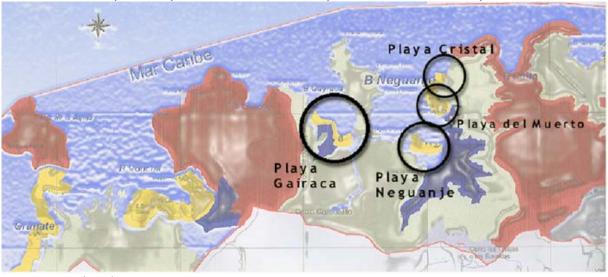
Fuente: Corporación Nacional de Turismo. Ministerio de Desarrollo Económico

Respecto a la playa de Rodadero en la bahía de Gaira donde se encuentra la mayor concentración hotelera y parahotelera, es un área urbana a 13 Km. al suroeste de Santa Marta, de la que depende y separada de ella por un atractivo bosque tropical seco, lo que refuerza los dos núcleos turísticos. Posee una playa de casi dos kilómetros de longitud y una anchura que en algunos puntos alcanza los 100m. Su arena es de granulometría fina, de tonos grises claros y está bañada por un suave oleaje. En su zona noreste se encuentra un embarcadero al que va a parar un canal que conecta con una marisma. Entre los problemas que presenta sobresale el de la contaminación de aguas sobre todo por las deficiencias en el saneamiento básico y actividades portuarias, y la falta de depuración de aguas; la ordenación y planificación de las áreas de baño; el deterioro ambiental del malecón y falta de servicios turísticos y por el exceso de vendedores ambulantes; la superación de la capacidad de carga de la playa e uso inadecuado de la misma por los visitantes; el predominio de oferta extrahotelera sobre la hotelera; los impactos del puerto de Santa

Marta; y el deterioro de la trama urbana con edificios con arquitectura poco lograda de los años sesenta y setenta de siglo pasado, lo que le da escaso poder de atracción.

Al noroeste de Santa Marta se sitúa la población pesquera de Taganga de la Bahía del mismo nombre y cuyos habitantes, unos 5.000, han desarrollado en torno a su playa unas actividades artesanales y de gastronomía marinera. Aquí el gobierno ha promocionado las posadas por medio de subsidios. Sin embargo, al igual que en los destinos anteriores también presenta contaminación de las aguas a las que van a parar los emisarios y colectores de la población sin ningún tipo de tratamiento; problemas de invasión del espacio de jurisdicción marítima; deterioro del malecón con sobrecarga de vendedores y ocupación del frente marítimo; y también fuerte deterioro urbanístico que hace poco atractivo el destino.

Más al noreste de Taganga se encuentran las playas aisladas, unas en las inmediaciones del Parque Nacional Natural de Tayrona y otras dentro del mismo parque (Mapa 3). El PNN Tayrona es una de las 8 áreas protegidas de playas en el Caribe con 15.000 has. y con longitud de 21,65 Km. desde la playa de los Naranjos hasta la playa Bonito Gordo. En 2008 tuvo un total de 184.778 visitas (Parques Nacionales Naturales de Colombia). En esta costa sobresalen las playas de Gairaca y de Cristal, ambas se ubican en bahías muy cerradas lo que hace que el oleaje sea poco intenso, periodos de 4 y 8 segundos y alturas que no alcanzan el metro, no obstante, el acceso se realiza generalmente por tierra a través del Parque Tayrona. Son playas con baja batimetría, de unos 800 a 1.000 metros de longitud y una anchura de entre 30 y 60 metros. Destaca la calidad de la playa Cristal, con áreas coralinas y arena de tonos blanquinosos y de granulometría muy baja. Si bien son playas que están bastante bien conservadas y presentando buena calidad, sus aguas, empiezan a presentar dificultades por la masificación (siendo peligroso que se presenten como recambio de las playas urbanas) y ocupación del área marítima terrestre.



Mapa 3. Playas analizadas en el Parque Nacional Natural Tayrona

Fuente: Capitanía Marítima

Ya en el otro extremo, al suroeste de Rodadero, encontramos las playas de Pozos Colorados, de gran extensión, sobre unos 5 Km. de longitud y entre 150 y 200 m. de anchura,

y ocupada por enclaves turísticos (resorts) como Irotama y Santamar. Estas playas si bien son de batimetrías bajas, arena fina, aguas cálidas, también se encuentran afectadas por problemas de contaminación sobre todo de actividades portuarias y mineras. Sus complejos turísticos también se ven afectados por la situación general de la zona, presentando un escenario de madurez turística.

En definitiva, en la reunión mantenida el día 6 de julio de 2005 en Santa Marta con representantes públicos y privados de la zona, además de incidir en algunas de las consideraciones ya expuestas fruto de las entrevistas y trabajos de campo, insistieron en:

- Los problemas de la extracción del carbón y su embarcación
- Falta de definición de los usos de la zona costera.
- Impacto del puerto de Santa Marta.
- Solapamientos en las funciones de la administración (problemas de competencias).
- Falta de información.
- Fuerte antropización de las playas y sobrecarga de usuarios y vendedores ambulantes

No obstante, constatar que el Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente (DADMA) de la Alcaldía de Santa Marta, mantiene un documento de Plan de Gestión Ambiental 2004-2025 el cual presenta aspectos muy positivos, que se han completado con el desarrollo de decretos derivados de la Ley 1011 de 2006.

3.2. Cartagena

Al suroeste de Santa Marta y atravesando la Ciénaga Grande del mismo nombre, la cual ha sufrido desde los inicios del siglo XX enormes alteraciones antrópicas, por la desecación de lagunas menores y sobre todo por la misma construcción de la carretera que conduce a Barranquilla, cruzando el río Magdalena, se encuentra el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena (Ley 768 de 2002).

Cartagena declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO es impresionante tanto por su trama urbana histórica, como por el enclave de su bahía y sus playas, a lo que hay que añadir sobre todo su Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, el cual recibió en el año 2008, 229.012 visitantes (Parques Naturales Nacionales de Colombia).

En base a estos recursos se desarrolla una gran oferta de alojamiento, contando el Distrito Turístico con 73 establecimientos hoteleros de los que 24 se encuentran en la misma Cartagena con un total de 3.396 habitaciones lo que supone el 36,54% del total del litoral colombiano caribeño. Esta oferta reglada se ve completada por una oferta parahotelera ilegal y aunque no hay cifras oficiales se cree que el número de apartamentos que la componen alcanza los 1.441 (8.784 plazas) ubicándose mayoritariamente en las playas del Laguito con el 57,9% y Bocagrande con 26,31% (Plan Maestro para el litoral del Caribe Colombiano). Esta oferta parahotelera con una gran demanda interna contrasta con el paulatino descenso de la ocupación hotelera con una media que ha pasado del 80% en el

año 1990 al 50% en el año 2002, apreciándose a partir de 2005 una reactivación alcanzando en 2007 una media del 57,50% de ocupación. Esta oferta de alojamiento se ve completada por un importante número de restaurantes más de 150 y unas 50 agencias de viajes. La demanda de este destino y especialmente del producto de "sol, playa y naturaleza" es mayoritariamente de mercado interno el cual alcanza 80,5% de los visitantes.

Las principales playas son la de Bocagrande, El Laguito y Castillogrande en Cartagena (Mapa 4), y las de la isla de Barú (playa Blanca y Playita) y el Canal del Dique. En estas playas se aprecia un estado de madurez con una necesidad acuciante de rejuvenecimiento, debido principalmente a la contaminación de las aguas por descargas industriales; por los emisarios submarinos que son portadores de las aguas negras de la ciudad (los vertidos del emisario de la isla de Manzanillo afectan gravemente a la playa de Castillogrande); el Canal del Dique; y los efluentes de la zona industrial de Mamonal. También en esa madurez del destino han influido los cambios en la morfología de las playas a lo que ha contribuido la mayor aportación de sedimentos del Canal del Dique y la orientación de los espolones. Ello ha hecho desaparecer por colmatación de arena el lago ubicado junto al hotel Hilton. Por lo tanto problemas de acreción excesiva de arena a unos lugares en el centro de El Laguito, Bocagrande y Castillogrande, y retroceso de línea de costa en los extremos de estas playas (Mapa 5). A ello se le une la falta de ordenación y planificación de las playas tanto en sus aspectos internos (duchas, balizamientos, usos náuticos, etc.) como externos (invasión de los espacios de playa por los restauradores y vendedores ambulantes). Respecto a la demanda destaca el mal uso por parte de los visitantes de las playas con un exceso de actividades de carácter doméstico en las mismas y la superación de la capacidad de carga. En cuanto a la oferta de alojamiento se dan problemas en el alojamiento reglado por una elevada oferta de alojamiento parahotelero de carácter ilegal, además de faltar niveles de calidad. Finalmente destaca la ausencia de desarrollo integrado del producto de playa conectado con otros como el cultural e histórico.



Mapa 4. Cartagena de Indias. Áreas de principales playas y muelle turístico

Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico



Mapa 5. Playas de Cartagena de Indias. Procesos de cambio

Fuente: E.P

Especial atención requiere la isla de Barú que en realidad es una península que la ha convertido en isla el Canal del Dique. A sus blancas playas de arena fina con aguas transparentes ocupadas por arrecifes de coral se desplazan diariamente desde el Muelle Turístico de Cartagena unas 2.000 personas, casi todas de turismo nacional que llegan por la carretera de Barranquilla o por el aeropuerto de La Boquilla. El muelle tiene unos 15 años y está gestionado por la corporación de turismo cuyas entradas mantienen el 80% del presupuesto de la corporación. La principal playa de Barú es playa Blanca que reúne unas condiciones físico-naturales extraordinarias en sus 3.000 metros de longitud y los 50 a 60 que tiene de anchura. Está manejada por nativos, operando 14 agencias autorizadas y más de 300 puestos de servicios. Sin embargo, presenta una serie de afecciones como la contaminación procedente de las ciénagas ubicadas a las espaldas de las playas, a las que van a parar tanto las agua negras como vertidos sólidos; igualmente el deterioro de los manglares, a pesar de que los nativos están organizados en cooperativas para resolver los problemas planteados. La contaminación también incide en la elevada presencia de corales muertos por falta de protección. También la falta de infraestructuras incide en la calidad

turística (carencia de agua potable). Finalmente se detecta la falta formación en recursos humanos.

En la reunión realizada con los representantes de instituciones y empresarios el día 8 de julio por la tarde, se incidió en todos los problemas apuntados derivados de las entrevistas y los trabajos de campos insistiendo en:

- La necesidad de desarrollar una política que garantice un desarrollo sostenible.
- Falta de presupuesto para turismo.
- Escasa representatividad del distrito de Cartagena en el Consejo Superior de Turismo.
- Insuficiente coordinación inter administrativa a nivel departamental.
- Incrementar la seguridad integral del Distrito.

Finalmente es de destacar el importante número de documentos que posee el Distrito de Cartagena en la búsqueda de un mejor desarrollo de la actividad turística, entre ellos y por orden cronológico:

- Decreto nº 0777 de 2001 de 20 de noviembre de 2001, por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico de Cartagena de Indias.
- Declaración de Distrito Turístico y Cultural (Ley 768 de 2002) de importante aplicación en la gestión de las playas.
- Plan de Desarrollo "Cartagena es nuestra casa". Acuerdo nº 010 de 28 de mayo de 2004.
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Distrito Turístico y Cultural. Documento técnico de soporte para la reglamentación y ordenación de las playas turísticas y espacios uso público para fines turísticos en la zona litoral. Cartagena de Indias marzo de 2005.
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Plan Sectorial de Turismo. Abril 2004.
- Fundación Marina. Señalización para las áreas de uso público del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, en el sector del archipiélago de nuestra señora del Rosario y el sector occidental de la isla de Barú. Cartagena de Indias 2005.
- Participación en el Plan de Turismo 2008-2010.

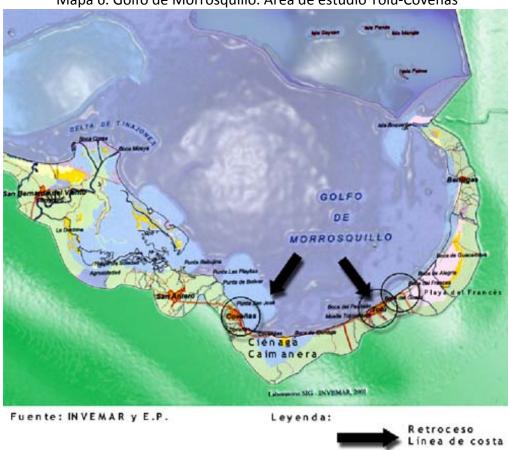
A ellos se suman estadísticas de Cotelco, Asotelca, la Economía de Bolívar en cifras, entre otras fuentes estadísticas.

3.3. Golfo de Morrosquillo

Desde Cartagena por San Onofre (50.000 hab.) se llega al Golfo de Morrosquillo en su zona noreste. Es una llanura en la que se encuentran poblaciones como Tolú y Coveñas (Mapa 6) con desarrollos turísticos en torno al producto de "sol, playa y naturaleza", pero también con posibilidades de agroturismo y ecoturismo. Estas playas compuestas por materiales carbonatados y arenas de tonalidades cremosas-pardas son atractivas y se ven acompañadas de algunos puntos de depósitos de detritos arrecifales. Igualmente, este litoral cuenta con el atractivo natural entre ambas poblaciones como la ciénaga de la Caimanera, un recurso a tener en cuenta de cara al desarrollo turístico, ya que llegan anualmente 5.000

turistas. Igualmente la subregión del golfo de Morrosquillo cuenta con más de 60 recursos complementarios (Inventario turístico de Sucre).

En torno a las playas, potenciadas por estos recursos complementarios, este espacio registra un total de 12.000 camas entre las ubicadas en los hoteles y cabañas, representando el 70% de la oferta hotelera del Departamento



Mapa 6. Golfo de Morrosquillo. Área de estudio Tolú-Coveñas

De noreste a suroeste encontramos núcleos turísticos como:

- El Rincón del Mar, un núcleo con amplias playas de arena fina pero sin ordenación ni planificación. Tiene oferta hotelera, si bien hay iniciativas privadas de Cabañas. Aún así, esta playa de 1.600 metros es muy visitada sobre todo por las poblaciones del entorno, caso de San Onofre, superando las capacidades de carga y seguridad del baño.
- Santiago de Tolú de 30.000 habitantes es un núcleo con una trama urbana histórica pero con ausencia de tratamiento de rehabilitación. Presenta unas playas angostas y rectilíneas con importantes afecciones, como las de retroceso de línea de costa, contaminación de aguas, ya que no hay depuración de aguas residuales urbanas, y la presencia de basuras, en las que colabora las aportaciones del río Pechelín. Sus playas muy masificadas, presentan además unos comercios en su

- deteriorado malecón escasamente atractivos. Al norte de Tolú se encuentra la playa del Francés con fincas que no dejan servidumbre ni acceso al mar.
- Coveñas, un municipio de reciente creación (año 2002) y de importante tradición turística en torno al turismo de "sol, playa y naturaleza", presenta unas playas de arena fina y llanas. No obstante, con problemáticas muy graves como la contaminación del agua marina y retroceso de línea de costa generada por las migraciones del cauce y dinámicas del río Sinú, y por la respuesta de los propietarios de los predios con la realización de espolones (espigones) de una manera aleatoria. Así de un total de 98 sólo han sido autorizados por la Dirección Marítima (DIMAR) 6. Todo ello ha creado un malestar entre los propietarios de los predios y la DIMAR que aplica, como es lógico, el artículo 166 del D.L. 2324/84 que le confiere el dominio sobre las playas, los terrenos de bajamar y las aguas marítimas. A pesar de ello la polémica está servida y requiere de una atención especial ya que la situación actual está estrangulando el futuro turístico de la zona.

Las afecciones que presentan estos destinos están relacionadas al igual que los otros destinos con la contaminación de las aguas marinas por el vertido de las aguas residuales urbanas, vertidos de los ríos como el Pechelín o las actividades portuarias tanto del puerto de Berrugas, como del muelle Tolcelmento en las inmediaciones de Tolú. También el retroceso de línea de costa con los consiguientes problemas en la titularidad de los predios y la desaparición de espacio en las playas. Problemas de ordenación y planificación de las playas, con una falta de dotaciones internas y externas, además de presentar carencias en la gestión. La falta de servidumbre de paso a las playas y sobrecarga de uso de las mismas completan los problemas. También se detectan problemas en las instalaciones hoteleras y de restauración con necesidad de ser remodeladas y dotadas de nuevas tecnologías, lo que denota una serie de carencias formativas en el empresariado y empleados turísticos. La ausencia de ordenación urbana e infraestructuras de saneamiento junto con la ocupación indiscriminada del ecosistema de ciénaga de la Caimanera es otro problema grave por el peligro de ir ocupando para otros usos zonas de manglar, caso de lo ocurrido entre la antigua carretera costera y la actual entre Tolú y Coveñas. Finalmente se aprecian frágiles compromisos entre el sector privado y el público a pesar de las mayores facilidades que les ofrece la Ley 300 de Turismo. Por todo ello hay una falta de imagen y promoción comercial. En la reunión desarrollada el 11 de julio de 2005 en Coveñas, además de estar preocupados por las problemáticas expuestas derivadas de las entrevistas y trabajos de campo, se incidió de manera especial en el tema de la contaminación de las aguas marinas, retroceso de línea de costa y en la necesidad, al respecto, dada la problemática de los predios de flexibilizar la ley modificando el Decreto Ley 2324/84, al verse discriminados por no aplicárseles la Ley 768 de 2002 sobre Distritos Especiales como en Santa Marta y Cartagena. No obstante, la zona está implicada en el Plan Departamental de Desarrollo 2004-2007 "Hacia un Sucre ganador". La zona dispone de un Plan Integral de Desarrollo Turístico y Convenio de Competitividad con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además participa de la Formulación de Manejo de la unidad ambiental costera estuaria Río Sinú-Golfo de Morrosquillo, Caribe Colombiano, proyecto de investigación realizado por INVEMAR, CARSUCRE, CV, con el apoyo financiero del Ministerio del Medio Ambiente a través del crédito del BID (Banco Interameriacano de Desarrollo). Igualmente poseen un Plan de Manejo Integral de los manglares de la zona de usos sostenible de la ciénaga de la Caimanera (MAVDT-CONIF-CARSUCRE-OIMT).

IV. CONCLUSIONES

En base al análisis realizado, tanto de observación directa como indirecta, se constata que al potencial turístico que reúnen las playas colombianas caribeñas se le unen interesantes recursos naturales, caso de los parques nacionales naturales, ciénagas, etc., como culturales, caso de las ciudades históricas.

La accesibilidad a nivel internacional es buena a través del aeropuerto de Bogotá, El Dorado, recientemente ampliado, aunque existen unas reivindicaciones entorno a la descentralización de los vuelos aéreos, sobre todo reclamados por Cartagena de Indias. Respecto a la accesibilidad área interna se ha mejorado con la ampliación de los vuelos que opera SAENA. Respecto a la accesibilidad por carretera, ésta se ha reforzado por medio de proyectos para las áreas turísticas. Dichos recorridos se han mejorado con servicios de seguridad, sobre todo a partir del plan de caravanas "Vive Colombia, viaja por ella".

En cuanto a los de alojamientos hoteleros y extrahoteleros presentan una gran capacidad, lo que da a entender la gran vocación turística de estas áreas. No obstante, se denotan una serie de ausencias de calidad en los mismos. En este sentido, es positiva la labor del Gobierno en su interés por potenciar una mayor calidad, un mayor bienestar social con iniciativas como el Plan de Alojamiento en Posadas donde se implica en su desarrollo a la población autóctona. El Gobierno nacional por medio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco del Plan Sectorial de Turismo (2003-2006) y bajo el lema "Turismo para una nuevo país", realizó una buena labor, poniendo las bases para el desarrollo turístico de Colombia, lo que está siendo completado por la aplicación de la Ley de 2006, por medio de sus dictámenes y decretos.

No obstante, los destinos de "sol, playa y naturaleza" presentan una serie de problemas comunes, aunque algunos más agudizados que otros según los espacios ya sean playas urbanas, semiurbanas o periféricas. Igualmente, se presentan por una parte problemas básicos o generales y por otra los de ámbito propio del sistema turístico. Entre los problemas básicos y que tienen una incidencia determinante en las playas analizadas sobresalen:

- La contaminación de las aguas marinas en los destinos turísticos, sobre todo en las costas antropizadas y los ecosistemas de los entornos (caso de las ciénagas).
- Problemas de gestión ambiental de las áreas costeras con instalaciones portuarias.
- Retroceso de línea de costa, resultado de las dinámicas físico naturales pero sobre todo antrópicas.
- Situación jurídica de los predios ubicados en la línea de costa.
- Uso indiscriminado de suelo y falta de ordenación y planificación urbana en los entornos costeros.

 Déficit en infraestructuras generales de comunicación (viarias y aeroportuarias y de servicios). Ello a pesar del esfuerzo realizado con la ampliación de vuelos aéreos. SATENA.

Seguridad.

Entre los problemas específicos del sistema turístico en el producto de "sol, playa y naturaleza" destacan en los destinos visitados:

- Baja calidad de las aguas de baño, con problemas en el uso primario de las mismas.
- Déficit en la ordenación y planificación, tanto interna como externa de las playas.
- Dificultades en las condiciones técnicas de seguridad de los bañistas, falta de torres vigías, de balizamiento, etc. muy masificadas.
- Accesibilidad y conectividad a las playas.
- Escasa formación específica en materia turística de empresarios y empleados, por la insuficiencia de centros de hostelería y turismo.
- Deficitaria oferta reglada de alojamiento, restauración, servicios y oferta complementaria. Demasiada venta ambulante sin ser controlada.
- Falta de asociacionismo empresarial y débil relación público-privada.
- Escasa coordinación entre las diferentes administraciones que intervienen en la gestión de las playas y entornos.

Finalmente, sería de vital importancia para el desarrollo turístico del Caribe medio colombiano, realizar una serie de estrategias:

- Estrategia en la que se aborden los aspectos básicos con carácter integral en el litoral del área de estudio: Análisis de los subsistemas físico-natural, social y económico, jurídico-administrativo, y medioambiental, que incidiera en la mejora de los elementos básicos como la calidad de las aguas marinas, retroceso de línea de costa y urbanismo.
- Estrategia de ordenación y planificación de las zonas de playa con especial atención a las urbanas, que afronte el desarrollo tanto de los factores internos de las playas como los externos.
- Estrategia para la ordenación y dinamización del sector hotelero, de restauración y alojamiento parahotelero. Potenciar la calidad de los establecimientos hoteleros y de restauración, y aplicación de nuevas tecnologías.
- Estrategia para la formación de recursos humanos del sector turístico, proponiendo acciones concretas a corto, medio y largo plazo, por medio de un Plan Nacional de Formación Turística.
- Estrategia de mercado para el producto de "sol, playa y naturaleza", en la que se contemplen aspectos como segmentos de demanda, productos complementarios, entre otros.
- Estrategia de dinamización, sensibilización y formación comunitaria en las tres áreas analizadas.

Todas estas estrategias se deberían enmarcar en un nuevo marco de gobernanza público-privada de los destinos turísticos de Santa Marta, Cartagena y Golfo de Morrosquillo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BARRAGÁN, J.M. (1997). Medio ambiente y desarrollo en las áreas litorales. Guía práctica para la planificación y gestión integradas. Barcelona: Oikos Tau.
- BARRAGÁN, J.M. (2004). Las áreas litorales de España. Del análisis geográfico a la gestión integrada. Barcelona: Ariel.
- INVEMAR (2009). Informe del Estado de los Ambientes Marinos y Costeros en Colombia: Año 2008. Serie de Publicaciones Periódicas, 8. Santa Marta: Alianza Ediprint Ltda-Guerra Editores.
- KELLY, M.J, D.(2005). "Qualitative evaluation research". In "Qualitative research practice", eds. SEALE, C.; GOBO, J.F.; GUBRIUM, J.F.; and SILVERMAN, D. London: SAGE, 521-535.
- LADKIN, D.(2005). "Action research". In "Qualitative research practice", eds. SEALE, C.; GOBO, J.F.; GUBRIUM, J.F.; and SILVERMAN, D. London: SAGE, 536-548.
- LÓPEZ, D. (1998). La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos. Castellón: Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- LÓPEZ, D. (2003). "La evaluación de los recursos territoriales turísticos de carácter integrado: El caso de las playas del norte de la Comunitat Valenciana". Investigaciones Geográficas, 25, 111-135.
- LÓPEZ, D. (Ed.) (2007). Turismo en los espacios litorales. Sol, Playa y Turismo Residencial. Valencia: Tirant lo Blanch.
- OBIOL, E. (2003). "La regeneración de playas como factor clave del avance del turismo valenciano". Cuadernos de Geografía, 73-74, 121-146.
- RUBIO, D. (2003). Gestión integral de playas. Madrid: Síntesis
- YEPES, V. (1999). Las playas en la gestión sostenible del turismo. Cuadernos de Turismo, 4, 89-110.
- YEPES, V. y MEDINA, J.R. (2005). "Land Use Tourism Models in Spanish Coastal Areas. A case study of Valencia Region". Journal of Research, Special ISSUE, 49, 83-88.
- www.mincomercio.gov.co
- www.humboldt.org.co/biocomercio/turismosostenible